

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de marzo del mil novecientos sesenta y seis, años 123º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

Decreto Nº 859, que nombra al Segundo Teniente Leonardo Pérez H., P. N., Secretario de la Junta de Retiro de la Policía Nacional.
(G. O. No. 8975, del 18 de Marzo de 1966)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 859

VISTA la Ley Institucional de la Policía Nacional No. 6141, de fecha 28 de diciembre de 1962;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Segundo Teniente Leonardo Pérez Heredia, P. N., queda nombrado Secretario de la Junta de Retiro de la Policía Nacional, en sustitución del Teniente Coronel Julio Armando Aybar Berrubé, P. N.

Art. 2.—Envíese al Ministerio de Interior y Policía, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de marzo del mil novecientos sesenta y seis, años 123º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY